

## PRÓLOGO

---

Perteneciente al Departamento Control de Gestión y Sistemas de Información de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile, el Centro de Estudios Tributarios tiene el agrado de poner a disposición de la comunidad tributaria, el trigésimo número de la *Revista de Estudios Tributarios*.

La *Revista de Estudios Tributarios* es desarrollada por un multidisciplinario grupo de profesionales relacionados con la materia: abogados, contadores auditores, economistas, ingenieros comerciales, etc. quienes se han desarrollado profesionalmente en el sector público o privado, nacional e internacional. Es por ello que los temas tratados en la revista son abordados desde diversas perspectivas, por lo que los trabajos publicados en ella exponen de manera técnica y pedagógica los resultados de diversos análisis e investigaciones.

El presente número publicamos varios artículos de interés, entre los cuales destacamos los trabajos de nuestros alumnos de magíster. Los estudiantes que han realizado los trabajos más destacados de dicho programa, son invitados anualmente a modificarlos para ser publicados en la Revista.

En esta edición, presentamos un estudio sobre los Aspectos tributarios de los Bonos Perpetuos. En Ley de la Renta, presentamos un estudio sobre las normas del exceso de endeudamiento y también sobre el impuesto adicional y los tratados.

En temas emergentes, tratamos sobre la equidad de género en materia tributaria y cómo abordar la brecha de género a través de la Ley de donaciones.

Presentamos un interesante artículo sobre Riesgos de Incumplimiento Tributario, que tiene un análisis de un grupo internacional con presencia en Chile.

En asuntos más relacionados con Código Tributario, publicamos un estudio que hace una comparación entre la norma chilena de Secreto Bancario para fines tributarios, en relación a los estándares internacionales definidos por la OCDE. En una mirada académica, uno de nuestros colaboradores hace un estudio sobre el examen de razonabilidad del Reino Unido y los parámetros para evaluar elusión. También publicamos un artículo sobre el Artículo 110 del Código Tributario que contempla una causal eximente o atenuante de responsabilidad penal muy especial: el conocimiento imperfecto de la norma infringida.

Finalmente, en una mirada internacional, algo sobre cultura tributaria en el Estado de Jalisco, México.

Durante este año, el Centro de Estudios Tributarios seguirá atento a los proyectos de ley que se pudieran presentar en materia tributaria. En el mes de septiembre tendremos un

evento que celebrará los 100 años de nuestra Ley sobre Impuesto a la Renta. Por ello, invitamos a quienes estén interesados en estas materias a estar atento a las noticias.

El *Centro de Estudios Tributarios* contribuye a través de la *Revista de Estudios Tributarios* a fortalecer los programas impartidos por la facultad en temáticas impositivas, tales como el Magíster en Tributación, Diplomas en Tributación, Planificación Tributaria, Tributación de las Empresas, Tributación Internacional, Tributación para no Especialistas y diploma de Postítulo en Tributación General, en sus versiones impartidas tanto en modalidad presencial como en línea. Tal apoyo, constituye uno de los objetivos fundamentales del Centro de Estudios.

La *Revista de Estudios Tributarios* puede ser encontrada en formato digital en el sitio web del *Centro de Estudios Tributarios* [www.cetuchile.cl](http://www.cetuchile.cl) o bien en el portal de Revistas Académicas de la Universidad de Chile en la siguiente dirección electrónica: <http://www.revistaestudiotributarios.uchile.cl/>

Invitamos a todos los lectores y comunidad tributaria, a interiorizarse detalladamente de las labores y actividades que desarrolla el Centro de Estudios Tributarios (CET UChile) en la última sección de esta revista, denominada Tributación en la FEN (Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile) y en nuestra web.

Saludos cordiales,

**Gonzalo Polanco Zamora**  
Director del Centro de Estudios Tributarios.  
Director Académico de los Diplomados en Tributación.  
Facultad de Economía y Negocios, Universidad de Chile.